ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA

OBJETO:

"DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

ABRIL 2021

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	ABRIL DE 2021
Objeto	**"DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Arauca cuenta con un alto índice de inundación, para lo cual es necesario que se prepare para la atención de las personas que pueden llegar a ser afectadas por la ola invernal, cada año existen familias damnificadas por eventos naturales o antrópicos en Colombia. En el Municipio de Arauca durante el año 2019 se afectaron 757 familias del área urbana y rural por efecto de las inundaciones, estas familias viven en las veredas aledañas a las riveras de los ríos y caños los cuales se rebosan de su caudal normal inundando terrenos y cultivos.
En la vigencia 2019 se presentaron 79 incendios forestales rurales 196 incendios forestales urbanos 15 estructurales, 3 incendios vehiculares, 11 incendios por gases y 1 por sustancias peligrosas, familias damnificadas por inundaciones para un total de 756 familias afectadas.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y los organismos de Socorro realizan acciones tendientes a la atención de personas damnificadas por eventos naturales, trasladando la población afectada a lugares seguros y brindándoles atención temporal con alimentos de primera necesidad como kits de alimentos, kits de aseo y elementos de auto construcción.
Por lo anterior es responsabilidad del estado prestar atención oportuna a los damnificados, realizando acciones que garanticen la vida y la protección de los derechos fundamentales defendiendo su dignidad.

Así las cosas, es deber del estado velar por la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los diferentes ciudadanos es necesario mitigar la situación anteriormente mencionada mediante el suministro de kits de mercado y elementos de construcción para aquellas personas que resultan damnificadas por eventos como incendios, ventarrones, entre otros.

1.1. PROBLEMA

Baja capacidad de respuesta de atención a los eventos de riesgo por emergencia.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

Durante la vigencia 2018 se vieron damnificados 3700 familias: en el año 2019, 770 familias

1.2. CAUSAS DIRECTAS

Baja atención primaria a los eventos de riesgo por emergencia.

1.3. CAUSAS INDIRECTAS

Insuficientes elementos para dar respuesta a situaciones de emergencia

1.4. EFECTOS DIRECTOS

Aumento de necesidades básicas insatisfechas

1.5. EFECTOS INDIRECTOS

Aumento de enfermedades producidas por vectores.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

"DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

2.2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
1	50131700	Productos leche y mantequilla
2	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
3	50161500	Chocolates, azucares, edulcorantes productos
4	50221000	Legumbres
5	50221300	Harina y productos de molinos
6	50404500	Lentejas

7	78111800	Transporte de pasajeros por carretera
8	14111700	Productos de papel para uso personal
9	30103100	Rieles
10	30151500	Material Para Tejado y Techo
11	50161800	Productos de Confiteria
12	50171500	Hierbas y Especias y Extractos
13	50192900	Pasta o Tallarines Natural
14	50201700	Café y Té
15	50407000	Vegetales Nominant
16	50467000	Kimchis Dulces en Lata o en Frasco
17	53131500	Dentales
18	53131600	Baños y cuerpo
19	93131800	Preparacion y Alivio de Desastres

2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.3.1 SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%.

1.1PIB desde el enfoque de la producción

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020^{pr}– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020^{pr}- III / 2019^{pr}-III	2020^{pr} / 2019^{pr}	2020^{pr} - III / 2020^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 7,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 20,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de

productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 5,2%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,8%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 10,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 23,4%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 5,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 69,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 7,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 29,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 40,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 43,0%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,6%.

- Transporte y almacenamiento decrece 27,6%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 45,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 22,3%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 19,7%.

- Transporte y almacenamiento crece 15,8%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 60,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020pr– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,6	-5,7	19,7
Transporte y almacenamiento	-27,6	-22,1	15,8
Alojamiento y servicios de comida	-45,8	-40,5	60,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-20,1**	**-17,8**	**22,3**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,0%.

- Educación decrece 0,5%.

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,9%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,5%.
- Educación decrece 0,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 18,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020pr– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III/ 2020pr - II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,0	2,5	-0,5
Educación	-0,5	1,1	-0,9
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	-4,8	-6,8	18,1
Administración pública y defensa[2]	**-0,7**	**-0,6**	**3,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.4. TÉCNICO

A continuación Se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: Desarrollo de acciones integrales de apoyo a las familias damnificadas por incendios estructurales, vendavales e inundaciones				
1.1	KIT ALIMENTARIO	KIT	600	$ 160,200.00	$ 96,120,000.00

1,1,1	CAFÉ CONSUMO NACIONAL MOLIDO SIN DESCAIFENAR EN BOLSA METALIZADA X 500 GR	LIBRA	1.00	$ 12,400.00	$ 12,400.00
1,1,2	FRIJOL PIRA BLANCA EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GR	LIBRA	2.00	$ 5,300.00	$ 10,600.00
1,1,3	ACEITE VEGETAL MEZCLADO, CRUDO O VIRGEN EN BOTELLA	LITRO	1.00	$ 8,000.00	$ 8,000.00
1,1,4	LECHE EN POLVO ENTERA SIN DESLACTOSAR EN BOLSA LAMINADA X 380 GRAMOS	UND	2.00	$ 9,000.00	$ 18,000.00
1,1,5	LENTEJA TIPO 1 DESENVAINADA EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 2,800.00	$ 5,600.00
1,1,6	ATUN ENTERO SIN PROCESO ADICIONAL EN LATA PARA UN PESO EQUIVALENTE A 170 GR NO RALLADO	UND	4.00	$ 6,200.00	$ 24,800.00
1,1,7	ARROZ BLANCO TIPO 1 A GRANEL POR 1000 GRAMOS	KILO	6.00	$ 4,800.00	$ 28,800.00
1,1,8	CHOLATE4 DE MESA EN BARRA EN BOLSA DE PAPEL PARAFINADO PAR UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 8,250.00	$ 16,500.00
1,1,9	SAL SIN ADITIVOS EN BOLSA DE POLIETILENO PESO EQUIVALENTE A 1.000 GRAMOS	KILO	1.00	$ 2,100.00	$ 2,100.00
1,1,10	PASTA ALIMENTICIA SENCILLA TIPO SPAGUETTI EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 3,500.00	$ 7,000.00
1,1,11	HARINA DE TRIGO EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
1,1,12	HARINA DE MAIZ EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 1000 GRAMOS	KILO	2.00	$ 5,300.00	$ 10,600.00
1,1,13	AZUCAR MORENA REFINADA GRANULADA EN BOLSA DE POLIETILENO PRESENTACIÓN X 1000 GR	LIBRA	2.00	$ 4,700.00	$ 9,400.00
1.2	KIT DE ASEO	KIT	600	$ 56,400.00	**$ 33,840,000.00**
1,2,1	TOALLA HIGIENICA POR 10 UNIDADES	PAQUETE	2.00	$ 6,000.00	$ 12,000.00
1,2,2	CREMA DENTAL PARA USO CONVENCIONAL EN TUBO X 150 G	UND	1.00	$ 12,200.00	$ 12,200.00
1,2,3	JABON EN BARRA PARA EL CUERPO, PERFUMADO X 125 G	UND	3.00	$ 3,300.00	$ 9,900.00
1,2,4	JABON BARRA PARA ROPA 300 G	UND	3.00	$ 2,700.00	$ 8,100.00
1,2,5	CEPILLO DE DIENTES ADULTO CERDAS MEDIANAS	UND	2.00	$ 3,500.00	$ 7,000.00
1,2,6	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	ROLLO	4.00	$ 1,800.00	$ 7,200.00
1.3	MATERIALES DE CONSTRUCCION	UND			**$ 17,040,000.00**
1,3,1	LAMINAS DE ZINC DE 3.05	UND	95.00	$ 47,363.33	**$ 4.499.516.67**
1,3,2	CERCHAS DE 3 X 1. ½ CALIBRE 18	UND	95.00	$ 132.005.09	**$ 12.540.483,33**
1.4	SERVICIO DE TRANSPORTE				**$ 3,000,000.00**
1,4,1	Camioneta 4x4 doble cabina con platón - Incluye combustible y conductor.	DIA	15	$ 200,000.00	**$ 3,000,000.00**
				VALOR TOTAL	**$ 150,000,000.00**

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Las especificaciones y demás condiciones técnicas se encuentran plasmadas en los documentos correspondientes a estudio previo y ficha técnica, los cuales hacen parte integral del presente.

2.5 REGULATORIOS

Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

2.4.1. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM, ahora **portal de información empresarial – PIE**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular en referencia al presente proyecto, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIREM, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	Comercio al por mayor de productos alimenticios

Descripción: *Comercio al por mayor de productos alimenticios.*

Esta clase incluye:

- *El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao y chocolate y especias, salsas, y otros preparados alimenticios.*
- *El comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos.*

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el SIREM "*Consulta Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica*", con corte estatutario 2016-12-31, 2017-12-31 y 2018-12-31 del sector COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS *(Comercio al por mayor de productos alimenticios),* el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

2.4.1.1 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

La Entidad Estatal debe determinar los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato. Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes.

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas

condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. **Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

GRAFICO 1

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Activos Corrientes Totales)

Reportes — Estado de Situación Financiera (ESF)

	2016		2017		2018
	2016-12-31	2016-dic-31	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31
⊞ Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		$81,304,906	$20,512,141	$20,512,141	$18,884,451
⊞ Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietariosActivos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios			$0	$0	
⊞ Activos corrientes totales	$201,945,140	$3,118,869,465	$2,585,778,117	$2,447,717,180	$2,427,660,514
⊞ Activos corrientes totalesActivos corrientes totales			$192,267,230	$192,267,230	
⊞ Activos no corrientes [sinopsis]					
⊞ Propiedad de inversión	$10,472,981	$41,864,559	$17,993,080	$17,993,080	$27,758,495
⊞ Propiedades, planta y equipo	$46,101,740	$1,050,334,635	$701,138,490	$686,135,956	$749,057,189
⊞ Propiedad de inversiónPropiedad de inversión			$581,162	$581,162	
⊞ Propiedades de inversión al costo menos depreciación acumulada y deterioro	$2,728,508	$100,114,426	$66,762,074	$66,762,074	$39,918,837
⊞ Propiedades, planta y equipoPropiedades, planta y equipo			$129,323,045	$129,323,045	

FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

Para los activos líquidos diferentes del dinero, la liquidez se debe considerar en dos aspectos; el tiempo necesario para convertir el activo en dinero y la incertidumbre asociada al precio de cada activo. El mantenimiento de cierto nivel de liquidez le permite al oferente disminuir el grado de incertidumbre, asociado a la posibilidad de declararse insolvente.

GRAFICO 2

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Pasivos Corrientes Totales)

2016		2017		2018
2016-12-31	2016-dic-31	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31

Reportes Estado de Situación Financiera (ESF)

Pasivos por impuestos corrientes, corriente	$4,447,428	$91,344,049	$71,099,117	$64,800,509	$71,486,675
Otros pasivos financieros corrientes	$29,419,797	$1,420,156,559	$1,146,854,333	$1,161,504,213	$853,787,038
Otros pasivos no financieros corrientes	$1,011,650	$116,592,226	$37,488,222	$33,064,327	$50,271,032
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	$142,318,119	$936,269,045	$744,375,467	$572,099,243	$873,406,846
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	$42,387,018	$1,478,655,497	$1,266,092,165	$1,260,299,124	$1,001,577,693
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	$0	$63,504,435	$230,929	$0	$0
Pasivos corrientes totales	$184,705,137	$2,478,428,977	$2,010,698,561	$1,832,398,367	$1,874,984,539
⊞ Pasivos no corrientes [sinopsis]					
Provisiones no corrientes [sinopsis]	$119,962	$74,387,420	$18,663,642	$14,220,456	$11,258,136
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	$1,198,641	$107,844,700	$62,413,653	$62,413,653	$160,772,983
Pasivo por impuestos diferidos	$46,149	$157,502,232	$48,902,018	$48,838,325	$30,892,383

FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

Teniendo en cuenta la información del SIREM **grafico 1 y 2**, para el sector de COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS *(Comercio al por mayor de productos alimenticios)* y la fórmula aplicable para el indicador de liquidez, se registra un comportamiento dentro de los periodos 2016, 2017 y 2018, permitiendo establecer que la estadística de este indicador oscila dentro de los rangos (1.26 en 2016), (1.34 en 2017) y (1.29 en 2018); por lo que la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estas condiciones.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente". **Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total**, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones.

GRAFICO 3

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Total Pasivos)

Reportes: Estado de Situación Financiera (ESF)	2016		2017		2018
	2016-12-31	2016-dic-31	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31
la venta					
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	$42,387,018	$1,478,655,497	$1,266,092,165	$1,260,299,124	$1,001,577,693
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	$0	$63,504,435	$230,929	$0	$0
Pasivos corrientes totales	$184,705,137	$2,478,428,977	$2,010,698,561	$1,832,398,367	$1,874,984,539
⊞ Pasivos no corrientes [sinopsis]					
Provisiones no corrientes [sinopsis]	$119,962	$74,387,420	$18,663,642	$14,220,456	$11,258,136
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	$1,198,641	$107,844,700	$62,413,653	$62,413,653	$160,772,983
Pasivo por impuestos diferidos	$46,149	$157,502,232	$48,902,018	$48,838,325	$30,892,383
Pasivos por impuestos corrientes, no corriente	$0	$1,486,539	$676,684	$676,684	$4,771,663
Otros pasivos financieros no corrientes	$20,541,046	$712,902,845	$612,177,977	$609,032,940	$417,741,155
Otros pasivos no financieros no corrientes	$0	$54,698,211	$40,042,591	$40,042,591	$70,205,091
Total de pasivos no corrientes	$19,070,954	$796,641,317	$558,415,214	$553,741,549	$582,098,209
Total pasivos	$203,776,091	$3,275,070,294	$2,570,105,023	$2,386,139,916	$2,457,082,748

FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

GRAFICO 4

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Total de Activos)

Reportes: Estado de Situación Financiera (ESF)	2016		2017		2018
	2016-12-31	2016-dic-31	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31
⊞ Total de activos no corrientes	$60,550,918	$2,086,952,442	$1,397,173,760	$1,364,591,520	$1,408,502,948
⊞ Otros activos no financieros no corrientesOtros activos no financieros no corrientes			$834,719	$834,719	
⊞ Activos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por contrato o costumbre a vender o pignorar de nuevo dicha garantía colateral		$5,520	$822,168	$822,168	$2,238,007
⊞ Activos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por contrato o costumbre a vender o pignorar de nuevo la garantía colateralActivos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por contrato o costumbre a vender o pignorar de nuevo la garantía colateral			$0	$0	
⊞ Total de activos no corrientesTotal de activos no corrientes			$259,449,450	$259,449,450	
⊞ Total de activos	$262,496,058	$5,205,821,907	$4,437,556,089	$4,264,025,380	$3,836,163,462
⊞ Patrimonio y pasivos [sinopsis]					

FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

La información del SIREM **grafico 3 y 4**, dentro de los periodos reportados y de acuerdo al sector, la actividad objeto de estudio y la formula aplicable para el indicador de endeudamiento registra un comportamiento dentro de las vigencias 2016, 2017 y 2018 respectivamente, así: (62.91% en 2016), (55.96% en 2017) y (64.05% en 2018). La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico reflejado por el SIREM, aplicando la media aritmética o promedio, recomendado dentro del análisis estadístico contenido en el manual de Estudio de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Número de proceso	Objeto	Indicador requerido
7SU-020-2017	IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	≥ 3
8SU-004-2019	FORTALECIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	≥ 3

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

2.4.1.2 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito

habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.[1]

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

GRAFICO 5

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Utilidad Operacional)

Reportes — Estado de Resultado Integral (ERI)

Resultado de periodo [resumen]

Ganancia (pérdida) [sinopsis]

	2016	2016-12-31	2017	2017-12-31	2018-12-31
Ingresos de actividades ordinarias	$8,866,343,796	$484,151,720	$8,298,447,981	$8,807,139,831	$8,718,429,319
Costo de ventas	$7,299,979,113	$431,005,863	$6,907,660,097	$7,220,435,608	$7,028,159,547
Ganancia bruta	$1,566,364,683	$53,145,857	$1,390,787,884	$1,586,704,223	$1,690,269,772
Otros ingresos	$241,716,784	$48,602,866	$132,645,465	$161,922,072	$235,469,712
Gastos de ventas	$832,875,593	$31,186,585	$847,564,489	$859,772,677	$862,185,239
Gastos de administración	$495,267,537	$12,785,485	$365,927,100	$511,897,538	$538,945,215
Otros gastos	$198,059,973	$48,496,474	$94,540,241	$153,941,301	$153,203,479
Otras ganancias (pérdidas)	$12,005,109	$95,206	$5,717,285	$5,717,285	$1,020,037
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	$293,883,473	$9,375,385	$221,118,804	$228,732,064	$372,425,588
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo	$0		$0	$0	$0
Ingresos financieros	$88,142,794	$999,872	$40,740,913	$45,158,637	$85,774,004
Costos financieros	$165,888,206	$7,952,781	$124,077,957	$139,042,254	$195,189,519
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	$0		$170,579	$170,579	$0

FUENTE: Superintendencia de Sociedades

GRAFICO 6

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Patrimonio Total)

2016		2017		2018
2016-12-31	2016-dic-31	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31

[1] **Sección V.A.** Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Reportes	Estado de Situación Financiera (ESF)					
⊞ Inversión suplementaria al capital asignado		$13,335,186	$13,335,186	$25,089,186	$25,089,186	$30,877,186
⊞ Otras participaciones en el patrimonio			$80,100,517	$57,553,563	$57,553,563	$56,367,952
⊞ Otras participaciones en el patrimonioOtras participaciones en el patrimonio				$10,947	$10,947	
⊞ Superavit por revaluación		$61,621	$93,395,234	$104,995,481	$104,542,923	$119,151,508
⊞ Superavit por revaluaciónSuperavit por revaluación				$1,819,567	$1,819,567	
⊞ Otras reservas		$1,781,221	$357,316,118	$209,959,091	$146,520,978	$227,640,898
⊞ Otras reservasOtras reservas				$85,334,423	$85,334,423	
⊞ Ganancias acumuladas		$17,814,350	$763,934,583	$435,786,763	$640,574,640	$307,620,910
⊞ Ganancias acumuladasGanancias acumuladas				$83,835,704	$83,835,704	
⊞ Patrimonio total		$58,719,967	$1,930,751,613	$1,431,636,586	$1,426,168,784	$1,379,080,714
⊞ Total patrimonio atribuible a propietarios de la controladora			$369,728,550			
⊞ Patrimonio totalPatrimonio total				$189,719,486	$189,719,486	
⊞ Participaciones no controladoras			$2,560,980			
⊞ Total de patrimonio y pasivos		$262,496,058	$5,205,821,907	$4,428,084,727	$4,264,025,380	$3,836,163,462
⊞ Pasivos [sinopsis]						

FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

Teniendo en cuenta la información del SIREM **grafico 5 y 6**, para el sector de COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS *(Comercio al por mayor de productos alimenticios),* presenta un comportamiento dentro de los periodos 2016, 2017 y 2018, así: (15.22% en 2016), (16.04% en 2017) y (27.01% en 2018). Por lo tanto, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

GRAFICO 7

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Utilidad Operacional)	2016		2017		2018
	2016	2016-12-31	2017	2017-12-31	2018-12-31

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Reportes	Estado de Resultado Integral (ERI)				
Resultado de período [resumen]					
Ganancia (pérdida) [sinopsis]					
Ingresos de actividades ordinarias	$8,866,343,796	$484,151,720	$8,298,447,981	$8,807,139,831	$8,718,429,319
Costo de ventas	$7,299,979,113	$431,005,863	$6,907,660,097	$7,220,435,608	$7,028,159,547
Ganancia bruta	$1,566,364,683	$53,145,857	$1,390,787,884	$1,586,704,223	$1,690,269,772
Otros ingresos	$241,716,784	$48,602,866	$132,645,465	$161,922,072	$235,469,712
Gastos de ventas	$832,875,593	$31,186,585	$847,564,489	$859,772,677	$862,185,239
Gastos de administración	$495,267,537	$12,785,485	$365,927,100	$511,897,538	$538,945,215
Otros gastos	$198,059,973	$48,496,474	$94,540,241	$153,941,301	$153,203,479
Otras ganancias (pérdidas)	$12,005,109	$95,206	$5,717,285	$5,717,285	$1,020,037
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	$293,883,473	$9,375,385	$221,118,804	$228,732,064	$372,425,588
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo	$0		$0	$0	$0
Ingresos financieros	$88,142,794	$999,872	$40,740,913	$45,158,637	$85,774,004
Costos financieros	$165,888,206	$7,952,781	$124,077,957	$139,042,254	$195,189,519
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	$0		$170,579	$170,579	$0

FUENTE: Superintendencia de Sociedades

GRAFICO 8

Comercio al por mayor de productos alimenticios (Total de Activos)

	2016		2017		2018
	2016-12-31	2016-dic-31	2017-12-31	2017-dic-31	2018-12-31

Reportes	Estado de Situación Financiera (ESF)				
Total de activos no corrientes	$60,550,918	$2,086,952,442	$1,397,173,760	$1,364,591,520	$1,408,502,948
Otros activos no financieros no corrientesOtros activos no financieros no corrientes			$834,719	$834,719	
Activos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por contrato o costumbre a vender o pignorar de nuevo dicha garantía colateral		$5,520	$822,168	$822,168	$2,238,007
Activos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por contrato o costumbre a vender o pignorar de nuevo la garantía colateralActivos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por contrato o costumbre a vender o pignorar de nuevo la garantía colateral			$0	$0	
Total de activos no corrientesTotal de activos no corrientes			$259,449,450	$259,449,450	
Total de activos	$262,496,058	$5,205,821,907	$4,437,556,089	$4,264,025,380	$3,836,163,462
Patrimonio y pasivos [sinopsis]					

FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

El retorno operacional sobre los activos (ROA) para el sector de COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS *(Comercio al por mayor de productos alimenticios),* presenta un comportamiento dentro de los periodos 2016, 2017 y 2018, así: (5.65% en 2016),

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

(5.36% en 2017) y (9.71% en 2018) **grafico 7 y 8**. Este indicador financiero de rentabilidad permite analizar y comparar la utilidad obtenida en relación a la inversión realizada. El indicador permite también conocer el porcentaje por cada peso de ventas cuánto beneficio genera a la empresa.

El municipio de Arauca debe determinar los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato. Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con el Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, **la Entidad Estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes** que aunque, para un indicador específico tengan un peor desempeño que el promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el Proceso de Contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis.[2]

Indicador	Valor mínimo	Valor Promedio	Valor máximo
Rentabilidad del patrimonio	15.22%	19.42%	27.01%
Rentabilidad del activo	5.36%	6.91%	9.71%

El presente proyecto requiere además un indicador financiero adicional que es capital de trabajo.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

[2] **Sección VI.** Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corlo plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Municipio de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ $1.000.000.000	CT = 100% x (PO)
≥ $1.000.000.000	CT = 50% x (PO)

Donde,

CT = Capital de Trabajo del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

2.7 ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

De acuerdo con el análisis de la Oferta las empresas existentes en el medio, poseen experiencia en la prestación de estos servicios son:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	FUNDACION PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR PSICOSOCIAL	9008970749	ARAUCA
2	LA MAGIA DE UN AMANECER		ARAUCA

3	VARGAS PEREZ KAROL YISSETH	11167837206	ARAUCA
4	VALENZUELA CASTAÑO CINDYJOHANA	11167861121	ARAUCA
5	SANTODOMINGO FERNANDEZ NIDIA ESTHER	682910194	ARAUCA
6	AMANECER LLANERO		ARAUCA
7	PEREZ CARRILLO NAIR AZUCENA	682948011	ARAUCA
8	J.M.C. SERVICIOS INTEGRADOS SAS.		ARAUCA
9	ARAUCANA DE SERVICIOS INTEGRALES LTDA	8340014139	ARAUCA
10	ARAUCANA DE SERVICIOS INTEGRALES LTDA (ARSINT LTDA)		ARAUCA

Aunando a lo anterior, las empresas del sector cuentan con personal idóneo y capacitado, así como la logística necesaria para la prestación del servicio, razón por la cual se constituyen en potenciales proponentes en el respectivo proceso de selección, dado que dentro de su objeto social, se contempla la prestación de estos servicios asegurándose así la pluralidad de oferentes en este sector del mercado.

2.8 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Analizada la contratación de la entidad, para las últimas tres vigencias, se observa que se registran procesos con el mismo objeto, en donde la administración Municipal ha adquirido servicios con idénticas características como se demuestra a continuación:

No.	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	AÑO
1	316	FORTALECIMIENTO A IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES	$ 149.985.000,00	2019
2	320	DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES, VENDAVALES E INUNDACIONES EN EL MNICIPIO DE ARAUCA	$ 149.999.110,00	2020

Del mismo modo, se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, donde se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual del proyecto a contratar, al igual que el Municipio de Arauca, en otros Departamentos del País, como a continuación se refleja.

2.9 ANÁLISIS ECONÓMICO

En este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación. A continuación se detalla las conclusiones del proceso:

Item		UNIDAD	CANTIDAD				

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO			COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	**COMPONENTE 1: Desarrollo de acciones integrales de apoyo a las familias damnificadas por incendios estructurales, vendavales e inundaciones**						
1.1	**KIT DE MERCADO**						
1,1,1	CAFÉ CONSUMO NACIONAL MOLIDO SIN DESCAIFENAR EN BOLSA METALIZADA X 500 GR	LIBRA	1	$ 12,400.00	$ 13,000.00	$ 15,000.00	$ 12,400.00
1,1,2	FRIJOL PIRA BLANCA EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GR	LIBRA	1	$ 5,550.00	$ 5,300.00	$ 5,500.00	$ 5,300.00
1,1,3	ACEITE VEGETAL MEZCLADO, CRUDO O VIRGEN EN BOTELLA	LITRO	1	$ 8,500.00	$ 8,000.00	$ 8,500.00	$ 8,000.00
1,1,4	LECHE EN POLVO ENTERA SIN DESLACTOSAR EN BOLSA LAMINADA X 380 GRAMOS	UND	1	$ 9,500.00	$ 9,000.00	$ 10,000.00	$ 9,000.00
1,1,5	LENTEJA TIPO 1 DESENVAINADA EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS	LIBRA	1	$ 3,500.00	$ 3,000.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00
1,1,6	ATUN ENTERO SIN PROCESO ADICIONAL EN LATA PARA UN PESO EQUIVALENTE A 170 GR NO RALLADO	UND	1	$ 6,800.00	$ 6,200.00	$ 6,500.00	$ 6,200.00
1,1,7	ARROZ BLANCO TIPO 1 A GRANEL POR 1000 GRAMOS	KILO	1	$ 5,000.00	$ 4,800.00	$ 5,200.00	$ 4,800.00
1,1,8	CHOLATE4 DE MESA EN BARRA EN BOLSA DE PAPEL PARAFINADO PAR UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS	LIBRA	1	$ 9,000.00	$ 8,250.00	$ 8,500.00	$ 8,250.00
1,1,9	SAL SIN ADITIVOS EN BOLSA DE POLIETILENO PESO EQUIVALENTE A 1.000 GRAMOS	KILO	1	$ 2,500.00	$ 2,100.00	$ 2,500.00	$ 2,100.00
1,1,10	PASTA ALIMENTICIA SENCILLA TIPO SPAGUETTI EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS	LIBRA	1	$ 5,000.00	$ 3,500.00	$ 4,500.00	$ 3,500.00
1,1,11	HARINA DE TRIGO EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS	LIBRA	1	$ 4,500.00	$ 3,200.00	$ 5,000.00	$ 3,200.00
1,1,12	HARINA DE MAIZ EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 1000 GRAMOS	KILO	1	$ 5,500.00	$ 5,300.00	$ 5,500.00	$ 5,300.00
1,1,13	AZUCAR MORENA REFINADA GRANULADA EN BOLSA DE POLIETILENO PRESENTACIÓN X 1000 GR	LIBRA	1	$ 4,800.00	$ 4,700.00	$ 5,000.00	$ 4,700.00
1.2	**KIT DE ASEO**						
1,2,1	TOALLA HIGIENICA POR 10 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 6,000.00	$ 6,200.00	$ 6,500.00	$ 6,000.00
1,2,2	CREMA DENTAL PARA USO CONVENCIONAL EN TUBO X 150 G	UND	1	$ 12,200.00	$ 13,000.00	$ 12,500.00	$ 12,200.00

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

1,2,3	JABON EN BARRA PARA EL CUERPO, PERFUMADO X 125 G	UND	1	$ 3,300.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,300.00
1,2,4	JABON BARRA PARA ROPA 300 G	UND	1	$ 2,700.00	$ 3,000.00	$ 3,500.00	$ 2,700.00
1,2,5	CEPILLO DE DIENTES ADULTO CERDAS MEDIANAS	UND	1	$ 3,500.00	$ 4,500.00	$ 4,000.00	$ 3,500.00
1,2,6	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	ROLLO	1	$ 1,800.00	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 1,800.00
1.3	**MATERIALES DE CONSTRUCCION**						
1,3,1	LAMINAS DE ZINC DE 3.05	UNIDAD	1	$ 39,000.00	$ 40,000.00	$ 37,800.00	$ 37,800.00
1,3,2	CERCHAS DE 3 X 1. ½ CALIBRE 18	UNIDAD	1	$ 75,000.00	$ 68,700.00	$ 72,000.00	$ 72,000.00
1.4	**SERVICIO DE TRANSPORTE**						
1,4,1	Alquiler Camioneta 4x4 doble cabina con platón - Incluye combustible y conductor.	DIA	1	$ 200,000.00	$ 250,000.00	$ 230,000.00	$ 200,000.00

2.10. CUADRO DE COSTOS

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: Desarrollo de acciones integrales de apoyo a las familias damnificadas por incendios estructurales, vendavales e inundaciones				
1.1	KIT ALIMENTARIO	KIT	600	$ 160,200.00	$ 96,120,000.00
1,1,1	CAFÉ CONSUMO NACIONAL MOLIDO SIN DESCAIFENAR EN BOLSA METALIZADA X 500 GR	LIBRA	1.00	$ 12,400.00	$ 12,400.00
1,1,2	FRIJOL PIRA BLANCA EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GR	LIBRA	2.00	$ 5,300.00	$ 10,600.00
1,1,3	ACEITE VEGETAL MEZCLADO, CRUDO O VIRGEN EN BOTELLA	LITRO	1.00	$ 8,000.00	$ 8,000.00
1,1,4	LECHE EN POLVO ENTERA SIN DESLACTOSAR EN BOLSA LAMINADA X 380 GRAMOS	UND	2.00	$ 9,000.00	$ 18,000.00
1,1,5	LENTEJA TIPO 1 DESENVAINADA EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 2,800.00	$ 5,600.00
1,1,6	ATUN ENTERO SIN PROCESO ADICIONAL EN LATA PARA UN PESO EQUIVALENTE A 170 GR NO RALLADO	UND	4.00	$ 6,200.00	$ 24,800.00
1,1,7	ARROZ BLANCO TIPO 1 A GRANEL POR 1000 GRAMOS	KILO	6.00	$ 4,800.00	$ 28,800.00
1,1,8	CHOLATE4 DE MESA EN BARRA EN BOLSA DE PAPEL PARAFINADO PAR UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 8,250.00	$ 16,500.00
1,1,9	SAL SIN ADITIVOS EN BOLSA DE POLIETILENO PESO EQUIVALENTE A 1.000 GRAMOS	KILO	1.00	$ 2,100.00	$ 2,100.00
1,1,10	PASTA ALIMENTICIA SENCILLA TIPO SPAGUETTI EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 3,500.00	$ 7,000.00
1,1,11	HARINA DE TRIGO EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS	LIBRA	2.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
1,1,12	HARINA DE MAIZ EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 1000 GRAMOS	KILO	2.00	$ 5,300.00	$ 10,600.00

1,1,12	HARINA DE MAIZ EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO PARA UN PESO EQUIVALENTE A 1000 GRAMOS	KILO	2.00	$ 5,300.00	$ 10,600.00
1,1,13	AZUCAR MORENA REFINADA GRANULADA EN BOLSA DE POLIETILENO PRESENTACIÓN X 1000 GR	LIBRA	2.00	$ 4,700.00	$ 9,400.00
1.2	KIT DE ASEO	KIT	600	$ 56,400.00	**$ 33,840,000.00**
1,2,1	TOALLA HIGIENICA POR 10 UNIDADES	PAQUETE	2.00	$ 6,000.00	$ 12,000.00
1,2,2	CREMA DENTAL PARA USO CONVENCIONAL EN TUBO X 150 G	UND	1.00	$ 12,200.00	$ 12,200.00
1,2,3	JABON EN BARRA PARA EL CUERPO, PERFUMADO X 125 G	UND	3.00	$ 3,300.00	$ 9,900.00
1,2,4	JABON BARRA PARA ROPA 300 G	UND	3.00	$ 2,700.00	$ 8,100.00
1,2,5	CEPILLO DE DIENTES ADULTO CERDAS MEDIANAS	UND	2.00	$ 3,500.00	$ 7,000.00
1,2,6	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	ROLLO	4.00	$ 1,800.00	$ 7,200.00
1.3	MATERIALES DE CONSTRUCCION	UND			**$ 17,040,000.00**
1,3,1	LAMINAS DE ZINC DE 3.05	UND	95.00	$ 47.363,33	**$ 4.499.516.67**
1,3,2	CERCHAS DE 3 X 1. ½ CALIBRE 18	UND	95.00	$ 132.005,09	**$ 12.540.483.33**
1.4	SERVICIO DE TRANSPORTE				**$ 3,000,000.00**
1,4,1	Camioneta 4x4 doble cabina con platón - Incluye combustible y conductor.	DIA	15	$ 200,000.00	**$ 3,000,000.00**
				VALOR TOTAL	**$ 150,000,000.00**

Podemos observar que se la diferencia de valor entre las firmas no es significativa, lo anterior permite establecer que existe en el mercado un valor promedio para la prestación de los servicios a contratar del cual es objeto el presente análisis.

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado

Atentamente,

JAIR ARLEY SANTANA
Secretario de Planeación Municipal.